



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

Asunción, 18 de octubre de 2024.-

Nota /IAEE/UOC N° : 28

Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Abg. Juan Agustin Maria Encina Perez

E. S. D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones realizadas en el marco de la convocatoria LICITACIÓN MENOR CUNANTÍA NACIONAL N° 08/24, para la " **Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificaciones**", con ID 454.402.

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

No se remiten los anexos

Se solicita la remisión de los anexos que mencionan en las documentaciones.

Comentario

Solicitamos remitir en el desglose detallado de los cálculos de la Capacidad Financiera. Remitir como informe complementario. Así también, el desglose de los requisitos de la Capacidad Técnica.

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Se observa inconsistencia en el monto total cargado en el SICP, con respecto a lo declarado en las documentaciones. La sumatoria arroja "Gs. 41 242 010", por lo que varía en 2 guaraníes, el monto ofertado y declarado. Solicitamos realizar los ajustes con los montos correspondientes en el SICP, apartado de "Producto bienes y servicios".

1. No se remiten los anexos Se solicita la remisión de los anexos que mencionan en las documentaciones

Comentario

Solicitamos remitir en el desglose detallado de los cálculos de la Capacidad Financiera. Remitir como informe complementario. Así también, el desglose de los requisitos de la Capacidad Técnica.

RESPUESTA: Se remite el Informe de evaluación complementaria, así como se solicita en la observación

2. Inconsistencia en documentos Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Se observa inconsistencia en el monto total cargado en el SICP, con respecto a lo declarado en las documentaciones. La sumatoria arroja "Gs. 41 242 010", por lo que varía en 2 guaraníes, el monto ofertado y declarado. Solicitamos realizar los ajustes con los montos correspondientes en el SICP, apartado de "Producto bienes y servicios".

RESPUESTA: En atención a la observación, esta Convocante ajusta el SICP con las indicaciones dispuestas en la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente



Roberto Antonio Vidal Oviedo
M. AVL – Jefe de UOC del IAEE